

# Las Fuerzas Armadas: siempre más cerca, siempre más lejos

JOSÉ LUIS PIÑEYRO

Profesor-investigador. Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

jlpinero@aol.com

Hace exactamente una década se publicó un libro colectivo con un título muy similar al de este ensayo.<sup>1</sup> Allí se vislumbraban algunas tendencias de la participación militar en México que se han vuelto estructurales: la militarización de las corporaciones de seguridad pública municipales, estatales y federales; el aumento de la injerencia castrense en labores anticriminales, en especial contra el narcotráfico; el fortalecimiento del tradicional nexo cívico-militar de autonomía interna frente al poder presidencial y de cara a los poderes Legislativo y Judicial; la ampliación del nexo castrense con Estados Unidos, tanto logístico como de entrenamiento, y en parte doctrinal y estratégico. En síntesis, durante el pasado decenio sucedió una mayor visibilidad de los uniformados en el escenario político interno y en el externo con la potencia del norte.

El proceso descrito obedeció a situaciones de carácter nacional (el deterioro permanente de las condiciones de vida de la nación, el paulatino desprestigio de la elite gobernante, la empantanada transición política, la pospuesta reforma del Estado y el extendido crimen profesional) y también externo como fueron los megaatentados terroristas de septiembre de 2001 que transformaron las amenazas (el creciente narcotráfico y la migración ilegal masiva) de la agenda de seguridad nacional estadounidense con México para dar prioridad a la obsesiva seguridad fronteriza antiterrorista.

Dentro del anterior panorama de tensiones y contradicciones domésticas y bilaterales con la Unión Americana, las Fuerzas Armadas (FA) han actuado como fuente de poder real y potencial en el mantenimiento de la estabilidad política y de la oligárquica gobernabilidad pro estatus quo económico.<sup>2</sup> Así como de los requisitos del poderoso vecino respecto al control social interno y fronterizo. Todo lo anterior ha llevado a una sobrecarga de funciones para las Fuerzas Armadas (antinarco-

cos, alfabetización, reforestación, auxilio en desastres humanos y naturales, vigilancia y resguardo electoral, etc.) y a la disyuntiva de lo que un autor cataloga como su conflicto existencial,<sup>3</sup> o sea, definir si dedican sus energías al Plan de Defensa Nacional I (defensa externa frente a un enemigo) o al de Defensa Nacional II (mantenimiento del orden interior). Disyuntiva que, considera, depende de un tránsito real a la democracia y reformas estructurales económicas, políticas y sociales y que, como expusimos, no han sido concretadas.

Ahora bien, a continuación presentaremos de manera más específica, pero breve, algunos aspectos antes mencionados de ambas dimensiones, la doméstica y la bilateral, e igualmente las repercusiones al interior de las FA.

En primer lugar, frente a la intermitente crisis de seguridad pública y su actual agravamiento, las Fuerzas Armadas han aumentado su acostumbrado despliegue antinarcoóticos de 25 mil a más de 50 mil uniformados;<sup>4</sup> coadyuvando con las autoridades civiles y las policías municipales y estatales en tal combate; ampliando así su despliegue territorial a la vez más selectivo, y donde la ausencia de comandos guerrilleros activos también la posibilita, e igualmente el cerco de contención y aislamiento regional y nacional al EZLN en Chiapas. Por otro lado, la duplicación de soldados en misiones de seguridad pública ha impactado negativamente la imagen pública de las Fuerzas Armadas debido a violaciones a los derechos humanos en ciudades o regiones del país y de acuerdo con revelaciones de la Sedena, en su interior ha generado una desertión de gran magnitud. Para el periodo de 2000-06 la cifra de desertores fue de 123 218 (de un total de 191 142 efectivos encuadrados)<sup>5</sup> sólo para esta secretaría, pues sobre la Marina no hay cifras disponibles. Por lo anterior, casos numerosos de baja moral, indisciplina y corrupción con el crimen or-

ganizado son el correlato normal, además de que soldados regulares y de fuerzas especiales (capacitados en uso de explosivos, manejo de armas de grueso calibre, planeación de ataques y de guerra psicológica, etc.) se han pasado a las filas delincuenciales conformando grupos paramilitares como los Zetas, que fuentes estadounidenses calculan en 500 sus miembros, “aunque quizás, cientos más los apoyan en diferentes partes del país”.<sup>6</sup>

En segundo lugar, con respecto a la presencia militar selectiva de altos y medianos mandos en las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales y masiva de tropas en la Policía Federal, hoy fungen al menos ocho generales en retiro<sup>7</sup> y a nivel masivo se dice que la Policía Federal ha acumulado más de 15 mil efectivos de tropa.<sup>8</sup> Cuando algunos analistas y organizaciones políticas hablan de militarización de la vida pública, hacen referencia a esta presencia, pero lo que más la impacta y contamina no es tanto dicha presencia sino el cambio a la mentalidad militar y, por tanto, de los usos de la violencia frente a casos críticos de movilización social, no como un recurso de última instancia, ni proporcional a la respuesta social (frente a pedradas no se debe responder a balazos) ni tampoco es provisional mientras se controla la situación crítica. De hecho, las violaciones a los derechos humanos aumentan después de los arrestos por golpes, abusos sexuales, amenazas e incluso tortura. La mentalidad castrense visualiza el panorama en blanco y negro, o sea, amigo o enemigo; la disuasión, persuasión o diálogo no son parte del adoctrinamiento que se supone tiene la formación policial.

En tercer lugar, en lo tocante a la participación de las Fuerzas Armadas contra el narcotráfico, se da en situaciones donde la tensión no es momentánea sino casi permanente y el peligro constante. De allí que incluso las labores de inteligencia militar hayan arrojado bajas, al igual que en labores de patrullaje en el campo y las ciudades, los retenes viales o carreteros, los operativos de decomiso de drogas, dinero y armas, confiscación de inmuebles, aeronaves, autos, arresto de narcos, destrucción de sembradíos de alucinógenos, etc. Sin embargo, la parte principal de muertos y heridos de tal participación la lleva la población civil, lo que ha implicado numerosas violaciones registradas por las comisiones estatales y la nacional de derechos humanos. Que las Fuerzas Armadas sean la primera línea de fuego

decisiva en operaciones donde el crimen profesional tiene fuerte presencia territorial y social, ha sido una decisión gubernamental muy irresponsable en el plano histórico y actual. No previeron los distintos gobiernos los crecientes costos sociales y el continuado desprestigio público del instituto armado, acompañado hoy de una paradoja: el Estado mexicano adiestró soldados de elite que no sólo desertaron sino que se pasaron al crimen organizado; fueron afectados también por la corrupción, la baja moral, la pérdida de cuadros, el aislamiento familiar y los bajos salarios a contrapelo de la profesionalización castrense como proceso constante y necesario de cualquier milicia.

En cuarto lugar, el tradicional nexo cívico-militar no lo alteraron la alternancia en el gobierno nacional ni la transición política que se suponía consolidada por esa alternancia. Es decir, las Fuerzas Armadas continuaron subordinadas al poder presidencial sin mayor contrapeso del poder Legislativo con respecto a su funcionamiento interno y externo, y en su interior mantuvieron su autonomía relativa (uso del presupuesto, asignación de comisiones, agregadurías militares, promociones de rango, etc.) y en especial el fuero militar frente al poder judicial civil en faltas o delitos cometidos a la población. Incluso al inicio del tormentoso sexenio de Calderón, el alto mando dio un discurso de apoyo irrestricto, considerando que se había cumplido con los requisitos de la legalidad electoral y de la legitimidad expresada en la votación. Más recientemente, la secretaria expresó que ciertas iniciativas presidenciales de reforma enviadas al Legislativo debían ser aprobadas. Hechos que denotan un protagonismo castrense inédito en la historia reciente.

Las Fuerzas Armadas deberían estar siempre más cerca de los intereses nacionales a través de ampliar sus misiones de rescate de cara a catástrofes naturales y humanas, alfabetizando, reforestando, otorgando consultas médicas y dentales, remodelando escuelas, protegiendo los recursos naturales y energéticos nacionales, etc. Contribuir no sólo a la seguridad pública sino también a la social y ambiental. Las Fuerzas Armadas están siempre más lejos del control legislativo y judicial. Urge una política de Estado democrática<sup>9</sup> en seguridad pública y en seguridad nacional para lo cual se necesita impulsar una reforma del Estado que comprenda una reforma militar,<sup>10</sup> que transforme a las Fuerzas Armadas

en fuerzas de Estado y no sólo del gobierno federal en turno.

Esta transformación se pretende lograr con los tibios cambios que la Cámara de Senadores hizo a la propuesta presidencial de adiciones a la Ley de Seguridad Nacional y que hoy están en espera de discusión en la Cámara de Diputados. Se busca que las Fuerzas Armadas, en condiciones críticas para la seguridad interior, no sean objeto de un uso discrecional del presidente, sino que participe el Legislativo y que no sean usadas frente a conflictos laborales y movilizaciones civiles. Es de esperar que los diputados aborden y modifiquen un tema no tratado por los senadores: el mantenimiento del fuero militar que permite a los uniformados que pueden ser juzgados por un tribunal civil en caso de violación de los derechos humanos de la población cometidos durante actos de servicio militar.

Quinto y último aspecto: el vínculo militar con Estados Unidos. Éste se ha fortalecido durante la última década mediante el aumento del adiestramiento policiaco y castrense, la dotación de equipo aéreo y de comunicación, el intercambio de información confidencial, en fin, de ampliación de la cooperación y coordinación bilateral. A este proceso ha contribuido cada uno de los últimos tres presidentes y en los recientes años la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (2005)<sup>11</sup> y la Iniciativa Mérida (2008), ambas bajo el paraguas del Comando Norte de Estados Unidos. México tiene firmados compromisos bilaterales e internacionales para combatir el terrorismo transnacional, el narcotráfico y la delincuencia internacionales, el tráfico ilegal de personas, armas de fuego y químico-bacteriológicas, etcétera.

Sin embargo, cabe destacar que la sangría del presupuesto mexicano para sellar la porosa frontera norte y combatir la inseguridad pública no guarda ninguna proporción con la asistencia militar financiera estadounidense suministrada para tales fines de 2000 a 2007.<sup>12</sup> Mucho menos hay proporción con la sangría de muertos y heridos que sólo durante el actual sexenio alcanza la cifra de más de 27 mil asesinatos, además de los cientos que recién están apareciendo en las narcofosas, amén de la población infantil y juvenil traumatizada por el clima semipermanente de violencia en ciertas ciudades y regiones del país. El principio de la reci-

procidad en las relaciones internacionales no aparece por ningún lado en el nexo bilateral con la Unión Americana.

El gobierno estadounidense ha aplaudido en repetidas ocasiones la estrategia anticriminal del gobierno de Calderón, centrada en acciones principalmente represivas como las antes enumeradas para confrontar el narcotráfico. La síntesis de tal estrategia consiste en llenar las cárceles con más drogadictos y narcomenudistas y algunos capos; funcionarios policiacos de alto nivel, en repetidas ocasiones han dicho que continuará tal estrategia y que se requiere construir más cárceles con participación de capital privado. Lo que se necesita es otorgar libertad condicional a los miles de delincentes menores para aligerar los problemas de sobrepoblación, de corrupción y de contaminación de éstos con los reos de alta peligrosidad.

Se requiere incorporar a dicha estrategia cinco tácticas ausentes o practicadas de forma mínima. Primera, impulsar campañas amplias de rehabilitación de drogadictos para disminuir la demanda real de drogas y así el poderío económico del narco. Segunda, publicitar campañas permanentes de prevención del consumo de drogas y de la comisión de otros delitos entre la niñez y la juventud para acotar la demanda potencial de drogas y conductas delincuenciales y reducir no sólo los ingresos sino también la extendida base social de apoyo al narco. Tercera, estimular campañas que incentiven la participación social mediante los policías de barrio, condominio, comunitarios, consejos ciudadanos y de especialistas para la contraloría externa a la cadena: sistema policial-sistema judicial-sistema penitenciario. Campañas que deberían abarcar desde la primaria a la universidad; el campo, el comercio, la industria y los servicios; los medios radiofónicos, televisivos y escritos; las iglesias y las agrupaciones civiles. Cuarta y quinta –tácticas del todo ausentes–, apoyar la investigación y confiscación sistemáticas, por un lado, de los activos financieros y por otro, de las propiedades, nervios vitales para la reproducción ampliada del crimen profesional. ¿La despenalización controlada del consumo de marihuana podría ser otra táctica viable y apoyada en las anteriores medidas?

Dichos cambios tácticos deberían ir acompañados de políticas de Estado democráticas en el plano económico (generación de empleo masivo y

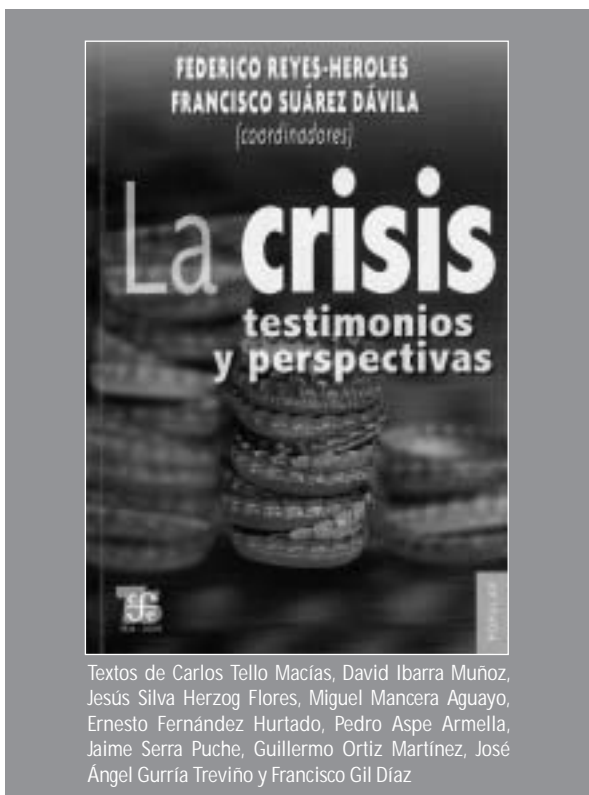
bien remunerado) y en el social de combate estructural a la pobreza, ambas como manera de reducir el ejército de reserva con que cuenta la criminalidad. Es decir, de los 55 millones de pobres y pobres extremos (con un 1% de estos que sean reclutados con regularidad, la delincuencia organizada contará con bases de apoyo permanentes). Proseguir únicamente por la senda represiva frente a la delincuencia sólo desangrará más a la nación y desgastará al Estado.

Es impostergable terminar con el histórico juego de espejos entre los gobiernos mexicano y estadounidense en el que luego de los elogios mutuos vienen las recriminaciones; al de allá, por no disminuir la mayor demanda mundial de drogas, no controlar el tráfico ilegal de armas, los precursores químicos y los dólares, no arrestar capos, sólo narcomenudistas (la mayoría hispanos); al de aquí, por no disminuir la oferta de drogas naturales y sintéticas, la corrupción, ineficiencia e impunidad gubernamentales y la espiral de violencia, y donde en ambos países no aparecen los delincuentes de cuello blanco.

En realidad, el dilema existencial de las Fuerzas Armadas planteado al inicio del ensayo es más

profundo, es del Estado mexicano todo, pues cabe preguntarse: ¿si las Fuerzas Armadas no pueden controlar al narcotráfico y en general al crimen profesional, entonces, cuál institución estatal podrá hacerlo?, ¿alguna fuerza extranjera? La nación sigue acumulando carencias y contradicciones y algunos analistas plantean escenarios opuestos que van desde el próximo estallido político hasta el de mayor descomposición social. El dilema para hoy y mañana es que nuestra historia enseña que el uso masivo y preventivo de la fuerza no sólo no soluciona sino que aviva los conflictos, y que la ausencia de acciones estatales frente al desgarramiento del tejido social sólo fortalece a los poderes fácticos de las cúpulas empresariales, mediáticas y sindicales y a los actores no estatales como la delincuencia nacional y transnacional, desdibujándose, en ambos casos, la fuerza moral de la nación y la legitimidad de la violencia del Estado. Sin reforma profunda del Estado y de las Fuerzas Armadas y sin un pacto político nacional de emergencia y de largo plazo, las esperanzas de una transición democrática quedarán en meras ilusiones y graves frustraciones. El Estado-nación poco a poco terminará en Estado semicolonial donde sobrarán, entre otras instituciones, las Fuerzas Armadas: será suficiente contar con una policía nacional.

La defensa nacional como una obligación constitucional de las Fuerzas Armadas pasará a ser reliquia en el museo de la historia, y la otra, el mantenimiento del inseguro e injusto orden interno y la paz social, nos podrá acercar al orden que incubaba estallidos o a la paz de los cementerios que ocultan la putrefacción nacional y del Estado.



- 1 Global Exchange/CIEPAC/CENCOS (comps.), *Siempre cerca, siempre lejos: las Fuerzas Armadas de México*, México D. F., 2000.
- 2 Véase José Luis Piñeyro, "Gobernabilidad democrática y Fuerzas Armadas en México" en Darío Salinas/Edgar Jiménez (coords.), *Gobernabilidad y globaliza-*

*ción: procesos políticos recientes en América Latina*, Editorial Gernika, México, D.F., 2003.

- 3 Raúl Benítez, "Las Fuerzas Armadas a fin de siglo", *op. cit.*
- 4 Esta cifra es variable, la Sedena reconoce que son 45 mil, pero otros cálculos de analistas consideran que suman más de 50 mil. La primera cifra aparece en Raúl Benítez *et al.*, *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México, 2009*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, México D.F. 2009, p. 361.
- 5 Cifra que da el Informe de Labores de la Sedena y que retoma Juan Pablo Molenznik ("Sistema de defensa, Fuerzas Armadas y profesión militar", *ibid.*, p. 58) para realizar aproximaciones prospectivas sobre estos tres temas.
- 6 Jorge Carrasco, "Derechos humanos, violencia y seguridad", *ibid.*, p. 204.
- 7 Jorge Luis Sierra, "Los generales, inermes frente al narcotráfico", *ibid.*, p. 207.
- 8 Armando Rodríguez, "Objetivos y límites de la Iniciativa Mérida", *ibid.*, p. 243. Para entender estos objeti-

vos en el plano formal y real en su dimensión estratégica véase, José Luis Piñeyro, "Las Fuerzas Armadas de México en la seguridad pública y en la seguridad nacional" en Arturo Alvarado/Mónica Serrano (coords.), *¿Hacia la seguridad nacional e interior de México en el siglo XXI?*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México D.F., en prensa.

- 9 Algunos rasgos para la elaboración de una política de Estado democrática aparecen en Piñeyro, *op. cit.* "Las Fuerzas Armadas..."
- 10 Algunas propuestas sobre el contenido de tal reforma militar aparecen en Piñeyro, "Las Fuerzas Armadas..."
- 11 Las metas reales de la ASPAN en perspectiva estratégica pueden consultarse en José Luis Piñeyro, *¿La Seguridad Nacional en México: realidad o proyecto?*, Ediciones Pomares/UAM, Barcelona/México D.F., 2006.
- 12 El porcentaje de la ayuda militar de Estados Unidos en relación con el presupuesto de las Fuerzas Armadas de 1996 a 2007 es mínima, como se demuestra en el cuadro 31 del *Atlas...*, *op. cit.*, pp. 294-295.

**La** (Del lat. *ille*) art. deter. Formas de singular en femenino. **Dichosa** (De *dicha*<sup>1</sup>) 1. adj. feliz. 2. adj. Que incluye o trae consigo dicha. *Dichosa virtud*. Soledad dichosa. **PALABRA** (Del lat. *parabola*) 1. f. Segmento del discurso unificado habitualmente por el acento, el significado y pausas potenciales inicial y final. 2. f. Representación gráfica de la palabra hablada. 3. f. Facultad de hablar. 4. f. Aptitud oratoria. **sábado** (Del lat. bíblico *sabbatum*, este del gr. *σάββατον*, este del hebr. *sabbat*, y este del acadio *sabattum*, descanso) 1. m. Sexto día de la semana, séptimo de la semana litúrgica. **9** (Del lat. *novem*) 1. adj. Ocho más uno. **de** (Del lat. *de*) 1. prep. Denota posesión o pertenencia. **la** (Del lat. *ille*) 1. art. deter. Formas de singular en femenino. **noche** (Del lat. *nox, noctis*). 1. f. Tiempo en que falta la claridad del día. **pro, infl. por per**. prep. Denota el medio de ejecutar : (Del lat. *canalis*). m. Estación de televisión y radio. **22** de signos o cifras con que se representa el número

